



Alcaldía de
Arauquita

**Secretaría de la Mujer y
Desarrollo Social**

Código: 170.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

ESTUDIO DE PERTINENCIA Y UTILIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO

Fecha de Validación: 12 de junio de 2026

De acuerdo con lo estipulado en dicha normativa, durante la etapa de planeación del proceso de contratación, la Entidad Estatal está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente, publicado por Colombia Compra Eficiente, que permita satisfacer la necesidad identificada. En caso de que dicho Acuerdo exista y los bienes o servicios requeridos se encuentren incluidos dentro del catálogo correspondiente y sus especificaciones técnicas, la Entidad está en la obligación de adquirirlos a través de este mecanismo, en cumplimiento del principio de eficiencia y economía de la contratación pública. Así mismo, conforme a lo establecido en el Decreto 142 de 2023, la Entidad no podrá exigir garantías adicionales a las previstas en el Acuerdo Marco de Precios, salvo que el mismo Acuerdo disponga expresamente lo contrario.

Esta verificación forma parte esencial del estudio previo del proceso de contratación, conforme a las disposiciones legales vigentes y en armonía con las políticas públicas orientadas a promover la eficiencia, la transparencia y la optimización de los recursos del Estado en el marco del Sistema de Compra Pública.

En cumplimiento de lo anterior, la **SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL**, procede a la validación y verificación de la existencia de algún Acuerdo Marco de Precios cuyo catálogo ofrezca los bienes y servicios contemplados e identificados para el Requerimiento **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO - VBG - EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**, para los componentes:

1. FORTALECIMIENTO A REDES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS
2. APOYO LOGÍSTICO A LA INICIATIVA DE EMPODERAMIENTO FEMENINO "CARRERA POR LA MUJER"

El siguiente estudio de pertinencia y utilización del Acuerdo Marco estudia los siguientes aspectos: 1) Verificación preliminar en cada uno de los Acuerdos Marcos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el fin de determinar si los bienes y servicios requeridos en el proyecto de la entidad territorial en referencia existen en dichos Acuerdos; 2) Estudio y verificación de los bienes y servicios disponibles en el acuerdo marco identificado, y si la necesidad a satisfacer establecida en el proyecto se encuentran incluidos en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco Identificado. 3) conclusión del estudio de pertinencia y 4) Selección de modalidad.

1. VERIFICACIÓN PRELIMINAR POR CADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS OFERTADOS EN LA TIENDA VIRTUAL

Ítem	Acuerdos Marco vigentes y próximos.	Aplica	Observación referente al contrato	Link de verificación – www.colombiacompra.gov.co
1	AMP Acuerdo Marco De Precios (AMP/SDA) para el Suministro de Materia Prima De Dotación De Intendencia. Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 25/05/2028 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 25/05/2029	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/amp-acuerdo-marco-de-precios-amp-sda-para-el-suministro-de-materia-prima-de-dotacion-de-intendencia
2	AMP CON ATRIBUTOS DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (AMP/SDA) PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BÁSICA MEDIA II No. CCE-SNG-AMP-012- 2026 Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 22/05/2028 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 22/05/2029	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/amp-suministro-material-pedagogico-para-la-primera-infancia-preescolar-y-basica-media
3	Acuerdo Marco de Precios (AMP/SDA) de Servicios de Nube Pública V. Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 05/03/2028 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 05/03/2029	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-amp-sda-de-servicios-de-de-nube-publica-v

Carrera 4 N° 3-13 Barrio
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

**Secretaría de la Mujer y
Desarrollo Social**

Código: 170.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

4	Tratamiento para la Hemofilia y otros Trastornos de Coagulación III Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 11/02/2028 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 11/02/2029	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/amp-tratamiento-para-la-hemofilia-y-otros-trastornos-de-coagulacion-iii
5	AMP/SDA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA III Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 09/03/2028 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 09/03/2029	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/amp-sda-para-el-tratamiento-de-pacientes-con-enfermedad-renal-cronica-iii
6	Catálogo para la adquisición de Servicios Digitales y Electrónicos de confianza, del IAD de MiPymes. Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 04/05/2028 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 04/11/2028	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/catalogo-para-la-adquisicion-de-servicios-digitales-y-electronicos-de-confianza-del-iad-de-mipymes
7	IAD/SDA para la prestación de servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y Digitales. Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 31/12/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 30/06/2028	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-sda-para-la-prestacion-de-servicios-de-medios-de-comunicacion-solidarios-alternativos-y-digitales
8	IAD/SDA para la compraventa o suministro y distribución de Productos de Papelería por parte de las entidades a través de MIPYME. Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 31/12/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 30/06/2028	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-sda-para-la-compraventa-o-suministro-y-distribucion-de-productos-de-papeleria
9	Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 01/09/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 01/03/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/elementos-para-la-atencion-prevencion-y-mitigacion-del-riesgo-y-de-emergencias-3
10	IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado II Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 29/12/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 29/12/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-adquisicion-de-medicamentos-de-control-especial-monopolio-del-estado-iii-2
11	Adquisición de Equipos Biomédicos II Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 11/02/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 11/07/2026	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/adquisicion-de-equipos-biomedicos-ii-3
12	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 08/07/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 08/07/2028	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v
13	AMP/SDA para la compraventa o suministro de alimentos perecederos y no perecederos para el consumo humano y su respectiva entrega. Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 19/06/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 19/06/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/amp-sda-para-la-compraventa-o-suministro-de-alimentos-perecederos-y-no-perecederos-para-el-consumo-humano-y-su-respectiva-entrega
14	AMP Material de Intendencia III Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 16/05/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 16/05/2028	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/material-de-intendencia-iii
15	Acuerdo Marco de Servicios de BPO III	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-servicios-bpo-iii

Carrera 4 N° 3-13 Barrio
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Aldia de
Arauquita

**Secretaría de la Mujer y
Desarrollo Social**

Código: 170.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

	Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 11/02/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 11/02/2028			
16	Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/SDA para compras a la Economía Popular – Servicios Generales Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 04/12/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 04/06/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/instrumento-de-agregacion-de-demanda-iad-sda-para-compras-a-la-economia-popular-servicios-generales
17	Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 23/12/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 23/12/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-servicios-de-conectividad-iv
18	IAD/SDA de Software por Catálogo II Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 21/11/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 21/11/2028	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-sda-de-software-por-catalogo-ii
19	IAD para compras a la Economía Popular – Alimentos no perecederos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 31/12/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 31/12/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/instrumento-de-agregacion-de-demanda-para-compras-a-la-economia-popular-alimentos-y-elementos-basicos-de-aseo-de-uso-personal
20	Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 31/12/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 31/12/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/instrumento-de-agregacion-de-demanda-para-compras-a-la-economia-popular-consumibles-de-impresion
21	Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 30/05/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 30/05/2028	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-de-confecciones-y-calzado
22	Dotaciones Escolares III Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 16/07/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 16/07/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/dotaciones-escolares-iii
23	Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 05/03/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 05/03/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible-de-aviacion-ii
24	Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 10/06/2027 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 10/06/2028	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/instrumento-de-agregacion-de-demanda-para-los-servicios-exclusivos-del-operador-postal-oficial
25	IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 17/06/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 17/12/2026	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-para-el-suministro-de-alimentos-para-la-operacion-del-programa-de-alimentacion-escolar-pae-por-parte-de-la-secretaria-de-educacion-del-distrito-sed-4ta-generacion
26	Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 12/07/2026	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/instrumento-de-agregacion-de-demanda-para-compras-a-mipyme-hasta-por-el-monto-de-la-minima-cuanta

Carrera 4 N° 3-13 Barrio
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Araucuita

**Secretaría de la Mujer y
Desarrollo Social**

Código: 170.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

	Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 12/07/2026			
27	Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 02/07/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 02/07/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-transporte-terrestre-especial-de-pasajeros-ii
28	IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 14/06/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 14/12/2026	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-servicio-de-recepcion-almacenamiento-ensamble-y-distribucion-de-refrigerios-escolares-iv
29	Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 03/09/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 03/03/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible-nacional-iii
30	Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 30/07/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 30/07/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-para-la-adquisicion-de-servicios-de-nube-privada-iv
31	Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 14/06/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 14/12/2026	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/adquisicion-de-maquinaria-amarilla-y-agricola
32	IAD Servicios Financieros III Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 05/06/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 05/06/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/iad-servicios-financieros-iii
33	Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 30/03/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 30/09/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/compraventa-y-o-suministro-de-materiales-de-construccion-y-ferreteria
34	Vehículos III Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 27/07/2026 Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 27/01/2027	NO	Ninguna	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/vehiculos-iii

2. ESTUDIO Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN EL ACUERDO MARCO IDENTIFICADO

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, la **Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social** llevó a cabo la validación y verificación de la existencia de Acuerdos Marco de Precios que incluyan bienes y/o servicios relacionados con el proyecto de inversión **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO - VBG - EN EL MUNICIPIO DE ARAUCUITA”**, como requisito previo al inicio del proceso precontractual. Que del análisis de dichos ACUERDOS se pudo evidenciar que para el presente proyecto en los siguientes ítems:

1 FORTALECIMIENTO A REDES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

- 1.1 Servicio de capacitación en prevención de violencias basadas en género.
- 1.2 Personal apoyo logístico
- 1.3 Almuerzo ejecutivo
- 1.4 Refrigerio
- 1.5 Cabina activa de sonido de 15 pulgadas, no recargable, con alimentación eléctrica de 110V

Carrera 4 N° 3-13 Barrio
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

**Secretaría de la Mujer y
Desarrollo Social**

Código: 170.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

- 1.6 Sistema dual de micrófonos inalámbricos. Rango de frecuencia 460-970 MHz. Rango de operación 50 metros en condiciones típicas. Respuesta de frecuencia: 40Hz - 17kHz.
- 1.7 Sistema de sonido profesional portátil. Incluye: Dos (2) cabinas activas de 15 pulgadas, dos (2) trípodes, una (1) consola mezcladora de audio, un (1) sistema dual de micrófonos inalámbricos y cableado completo para alimentación eléctrica y conexión de audio
- 1.8 Diseño e Impresión de material educativo orientado a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG), la divulgación del Violento metro, la socialización de las rutas de atención institucional y la promoción de los derechos de las mujeres y poblaciones en riesgo. 1000 Und.
- 1.9 Servicio diseño e impresión de pendón en 2,00 mts x 1,00 mts. Banner en lona PVC de alta resistencia, mínimo 13 oz, apta para uso interior y exterior

2 APOYO LOGISTICO A LA INICIATIVA DE EMPODERAMIENTO FEMENINO "CARRERA POR LA MUJER"

- 2.1 Servicio de hidratación - Agua en bolsa (Paq x 20 und)
- 2.2 Servicio de transporte área rural
- 2.3 Personal de apoyo logístico - Carrera por la Mujer
- 2.4 Servicio profesional
- 2.5 Servicio de diseño e impresión de dorsales deportivos numerados
- 2.6 Camiseta deportiva, tela lafayet, con logos, diferentes tallas
- 2.7 Medallas de 5cm, con cinta, falla de un color y centro impreso

• ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES

Acuerdo Marco de Precios de

Confecciones y Calzado

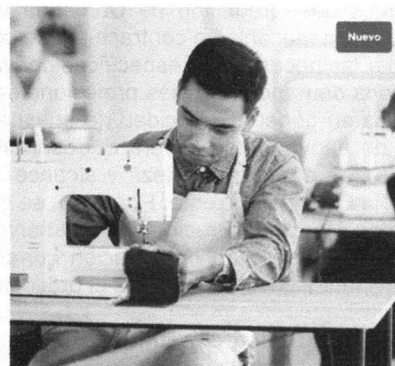
CCENEG-076-01-2024- CCE-SNG-AMP-006-2025

Desde 30/05/2025 hasta 30/05/2027

→ Iniciar proceso o simulación

Fecha máxima para colocar
órdenes de compra
30/05/2027

Fecha máxima para ejecutar
órdenes de compra
30/05/2028



Tras la revisión de los instrumentos de compra pública disponibles, se examinaron los Acuerdos Marco de Confecciones y Calzado, aplicando los siguientes elementos: **2 APOYO LOGISTICO A LA INICIATIVA DE EMPODERAMIENTO FEMENINO "CARRERA POR LA MUJER"**.

Frente a este componente, se realizó la verificación de los Acuerdos Marco relacionados con confecciones y calzado <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdo-marco-de-precios-de-confecciones-y-calzado>; sin embargo, se evidenció que: En cumplimiento de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se efectuó la revisión del Catálogo del Acuerdo Marco de Precios vigente para vestuario y calzado, identificándose la referencia Camisa Sport, sin embargo esta no contempla las especificaciones técnicas ni características de la camisa que se requiere para el desarrollo de la actividad "Carrera por la Mujer", además para la contratación de los demás elementos mediante otro mecanismo de selección implicaría una fragmentación de la necesidad contractual, generando una gestión ineficiente del proceso de abastecimiento y dificultando la garantía de uniformidad y homogeneidad de los bienes suministrados. Adicionalmente, la inexistencia de categorías específicas para varios de los elementos requeridos y la imposibilidad de verificar el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad impiden asegurar que la necesidad sea satisfecha de manera adecuada mediante el Acuerdo Marco de Precios. Por lo anterior, y en atención a los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad, se concluye que la necesidad contractual debe atenderse a través de un único proceso de contratación que garantice el suministro integral de los bienes requeridos y el cumplimiento de las condiciones técnicas definidas por la entidad.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

**Secretaría de la Mujer y
Desarrollo Social**

Código: 170.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

Llave disponible	Código	Proveedor	Moneda	Precio
BAZAR LA MONEDA SAS_2_1.Caldas_Independiente_Camisa sport o informal para hombre_S2-012	S2-012	BAZAR LA MONEDA SAS	COP	201.252,97
BAZAR LA MONEDA SAS_2_1.Caldas_Independiente_Blusa sport o informal para dama_S2-033	S2-033	BAZAR LA MONEDA SAS	COP	187.080,22
CONSORCIO ORION PLUS_2_1.Caldas_Independiente_Camisa sport o informal para hombre_S2-012	S2-012	CONSORCIO ORION PLUS	COP	225.736,38
CONSORCIO ORION PLUS_2_1.Caldas_Independiente_Blusa sport o informal para dama_S2-033	S2-033	CONSORCIO ORION PLUS	COP	201.732,00
UT JOBWEAR TADI-1_2_1.Caldas_Independiente_Camisa sport o informal para hombre_S2-012	S2-012	UT JOBWEAR TADI-1	COP	209.529,85
UT JOBWEAR TADI-1_2_1.Caldas_Independiente_Blusa sport o informal para dama_S2-033	S2-033	UT JOBWEAR TADI-1	COP	219.053,93
UT OPBLANCO_2_1.Caldas_Independiente_Camisa sport o informal para hombre_S2-012	S2-012	UT OPBLANCO	COP	138.892,89
UT OPBLANCO_2_1.Caldas_Independiente_Blusa sport o informal para dama_S2-033	S2-033	UT OPBLANCO	COP	155.900,19
YUBARTA S.A.S._2_1.Caldas_Independiente_Camisa sport o informal para hombre_S2-012	S2-012	YUBARTA S.A.S.	COP	133.374,68
YUBARTA S.A.S._2_1.Caldas_Independiente_Blusa sport o informal para dama_S2-033	S2-033	YUBARTA S.A.S.	COP	145.499,65
BAZAR LA MONEDA SAS_2_1.Caldas_Características Técnicas Uniformes_Camisa sport o informal para hombre_S2-012	S2-012	BAZAR LA MONEDA SAS	COP	231.894,85
BAZAR LA MONEDA SAS_2_1.Caldas_Características Técnicas Uniformes_Blusa sport o informal para dama_S2-033	S2-033	BAZAR LA MONEDA SAS	COP	215.564,23
CONSORCIO ORION PLUS_2_1.Caldas_Características Técnicas Uniformes_Camisa sport o informal para hombre_S2-012	S2-012	CONSORCIO ORION PLUS	COP	225.736,38
CONSORCIO ORION PLUS_2_1.Caldas_Características Técnicas Uniformes_Blusa sport o informal para dama_S2-033	S2-033	CONSORCIO ORION PLUS	COP	201.732,00

Así mismo, el proyecto contempla la contratación de servicios profesionales, personal especializado y apoyo logístico necesarios para la implementación de las estrategias de prevención de las violencias basadas en género (VBG) en el municipio de Arauquita, incluyendo actividades de orientación, formación, sensibilización, articulación institucional y acompañamiento técnico para el desarrollo de las acciones previstas. Realizada la revisión de los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes administrados por Colombia Compra Eficiente, se evidenció que no existe un mecanismo contractual que contemple de manera integral la prestación de estos servicios, ni que permita atender las necesidades específicas derivadas de la ejecución del proyecto. Lo anterior obedece a que los servicios requeridos demandan perfiles profesionales especializados, experiencia en la prevención y atención de las violencias basadas en género, capacidad de articulación con las entidades que integran la ruta de atención, así como la prestación de apoyo logístico para el desarrollo de jornadas, campañas y actividades comunitarias en el territorio, condiciones que por su naturaleza y alcance, no se encuentran estandarizadas ni incluidas dentro de los catálogos de Colombia Compra Eficiente. Por tanto, se concluye que la necesidad identificada no puede ser atendida mediante los Acuerdos Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda vigentes, por lo que resulta procedente adelantar el proceso de contratación correspondiente, garantizando la ejecución oportuna, eficiente y adecuada de las actividades contempladas en el proyecto.

3. Conclusión del estudio de pertinencia

Una vez realizado el análisis técnico, jurídico y operativo de los Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social concluye que no resulta procedente ni pertinente adelantar la adquisición de los bienes requeridos para la ejecución del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO - VBG - EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"** mediante dichos mecanismos de compra pública agregada.

Lo anterior se sustenta en las siguientes consideraciones:

- Actualmente no existe un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente que contemple de manera integral la adquisición de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto.
- Los bienes requeridos no se ajustan a las especificaciones técnicas ni al alcance de los acuerdos marco vigentes. El proyecto contempla la entrega de kits de atención inmediata dirigidos a mujeres víctimas de violencias basadas en género y a sus dependientes, los cuales deben responder a una composición, presentación y estándares de calidad previamente definidos. Estas características no se encuentran garantizadas dentro de los catálogos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, razón por la cual se hace necesario acudir a un proceso de contratación que permita satisfacer plenamente los requerimientos técnicos establecidos.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

**Secretaría de la Mujer y
Desarrollo Social**

Código: 170.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

- En relación con la contratación de servicios profesionales, personales y de apoyo, se verificó que los Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por Colombia Compra Eficiente no contemplan un mecanismo contractual que permita atender de manera integral las necesidades específicas del proyecto. Lo anterior obedece a que los servicios requeridos corresponden al acompañamiento especializado para la atención, orientación y activación de las rutas de atención a víctimas de violencias basadas en género, actividades que demandan perfiles y condiciones particulares que no se encuentran cubiertas por los instrumentos vigentes.
- Si bien la Entidad evidenció la existencia de algunos Instrumentos de Agregación de Demanda para la adquisición de determinados bienes, estos no satisfacen la totalidad de las necesidades del proyecto ni permiten garantizar el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas y operativas requeridas para su correcta ejecución.

La entidad territorial considera procedente adelantar el respectivo proceso de contratación de manera independiente, mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, para la adquisición de los bienes que correspondan a esta modalidad, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, eficiencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal y asegurando la adecuada inversión de los recursos públicos.

4. SELECCIÓN DE MODALIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de los principios de legalidad, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal en Colombia, la Administración Municipal de Arauquita, en ejercicio de sus competencias legales y contractuales, establece que la modalidad de contratación a emplear será la selección abreviada subasta inversa, de conformidad con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública —Ley 80 de 1993—, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y particularmente con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que contempla la posibilidad de emplear esta modalidad cuando las características del objeto contractual lo permitan.

Dicho numeral establece que se podrá acudir a la modalidad de selección abreviada, entre otros casos, para: “La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades.”

En desarrollo de lo anterior, el Decreto 1082 de 2015, en sus artículos 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.5, regula el procedimiento de la subasta inversa electrónica, en la que los proponentes compiten ofreciendo precios a la baja sobre un bien o servicio previamente estandarizado por la entidad, garantizando transparencia, eficiencia y pluralidad de oferentes.

En ese sentido, se precisa que la presente contratación se ajusta a los supuestos normativos establecidos, permitiendo a la entidad avanzar con eficiencia en el cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales, en estricto apego al marco jurídico vigente y garantizando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Atentamente,

INGRID JULIANA VARGAS RINCON.

Secretaría de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución No. 100. 08-605 de 10 de marzo de 2026

Proyectó: Mauren Cristina Zuluaga Toro Contrato 018 de 2026	Revisó: Ingrid Juliana Vargas Rincón Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social	Aprobó: Ingrid Juliana Vargas Rincón Secretaria de la Mujer y Desarrollo Social
--	--	--

Carrera 4 N° 3-13 Barrio
Teléfonos: (7) 8836085- 8836102
Fax: (7) 8836985-8836102
desarrollosocial@arauquita-arauca.gov.co
www.arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010